



FEDERACION DE CENTROS Y ENTIDADES GREMIALES
DE
ACOPIADORES DE CEREALES
Corrientes 119
Buenos Aires

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010

Al Señor Presidente de la ONCCA
Contador Juan Manuel Campillo
S _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de reiterarle la preocupación de esta Federación de Acopiadores sobre el funcionamiento del Registro Único de Operadores de la Cadena Comercial Agropecuaria Alimentaria, que fuera expuesto en nuestra nota del 30/10/09.

En tal sentido, conviene reafirmar que el funcionamiento óptimo del Registro de Operadores de la Cadena es un tema de mayor importancia y, por lo tanto, demanda un manejo ágil y eficiente, toda vez que determina nada menos que la posibilidad de poder trabajar. Por ello, este tema ha sido planteado numerosas veces, no sólo mediante notas, sino que también ha sido expuesto en cada uno de los foros verdes que esa oficina ha organizado a lo largo del año.

En general, el trámite para las inscripciones nuevas de plantas o de operadores en alguna categoría, demora más de seis meses, con lo cual se ha convertido en normal perder la operatoria de por lo menos una campaña. También, es considerable el atraso de las inscripciones de los peritos inhabilitando a los mismos, empleados de los acopiadores, a firmar tanto las muestras como las cartas de porte.

Otro ejemplo a citar, que demuestra claramente el atraso en las inscripciones es mirar el Padrón de Operadores de Granos de ONCCA. A enero de 2009, aproximadamente el 30% de los acopios estaban en estado “Definitivo”, lo que determina que no existe ningún requisito faltante del inscripto ante ese organismo. A enero de 2010, sólo el 16% de los acopiadores se encuentra en estado “Definitivo”. En la actualidad, tenemos muchos casos de acopiadores que están tramitando su reinscripción del ciclo 2010 a los cuales la ONCCA no los ha informado sobre el estado de su inscripción del ciclo anterior.

El día 30 de Octubre de 2009, informamos a Ud. sobre estos problemas en el Registro de Operadores de la Cadena y mantuvimos algunas reuniones al respecto. Dado que esta situación persiste inalterable, es que nos

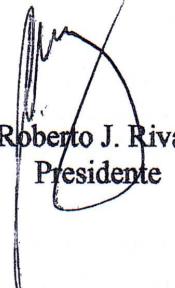


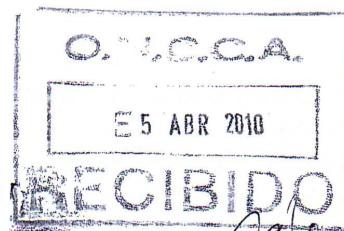
FEDERACION DE CENTROS Y ENTIDADES GREMIALES
DE
ACOPIADORES DE CEREALES
Corrientes 119
Buenos Aires

vemos obligados a solicitarle la urgente normalización del Registro de Operadores, acortando los extensos plazos que hoy persisten para dar respuesta a las solicitudes de los operadores.

A mayor abundamiento, y poder contribuir a evaluar los resultados del sistema vigente, nos ponemos a su disposición para referirnos en detalle al tema, solicitando, a esos efectos, nos conceda una audiencia.

A la espera de una resolución favorable, lo saludo muy atentamente.


Roberto J. Riva
Presidente



MARCELO LUNO GANGALLO
OFICINA NACIONAL DE CONTROL
COMERCIAL AGROPECUARIO

ONCCA 5 APR '10 15:51:32 F